



Dirección de Relación con Inversores

PAGO DE DIVIDENDO COMPLEMENTARIO 2010

Se recuerda que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Enagás, celebrada el 25 de marzo de 2011, acordó distribuir entre los señores accionistas un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2010 de la siguiente cuantía:

Importe bruto por acción: 0,52612325 €

Retención: 0,09996342 €

Importe neto por acción: 0,42615983 €

El dividendo es complementario al ya satisfecho a los señores accionistas el 21 de diciembre de 2010, por importe de 0,312 euros brutos por acción y también con cargo a los resultados del ejercicio 2010.

El pago se hará efectivo el día 5 de julio de 2011.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará de acuerdo con las normas de funcionamiento del servicio IBERCLEAR, actuando como agente de pago el Banco Santander (0049).

Madrid, 20 de junio de 2011
Enagás S.A.

Dirección de Relación con Inversores

Tel: 91 709 93 30

Fax:: 91 709 93 28

www.enagas.es

investors@enagas.es